

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 29.07.2024 punto FOD 2 Contratación PA 88.2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HY3TH-QQKBS-W6NT6 Fecha de emisión: 29 de Julio de 2024 a las 13:48:31 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 29/07/2024 13:01 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 29/07/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 29/07/2024 13:12



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:01:05 del día 29 de Julio de 2024. Valeriano Díaz Bzr 4387088 HY3TH-QQKBS-W6NT6 A4A9F0CB289D9009C050A6D4B1E853A0A62A38ED El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

SG/SH/md

D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada, en primera convocatoria, el día **veintinueve de julio de dos mil veinticuatro**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

FOD Nº 2.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación a la Junta de Gobierno Local para la adjudicación del Expte PA 88/2024 “SERVICIO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACION 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación que dice, literalmente, lo siguiente:

Por la Coordinadora de Recursos Humanos de función pública del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, se ha remitido al Servicio de Contratación, el informe de necesidad y el pliego de prescripciones “SERVICIO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACION 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ”, Expediente de contratación PA 88/2024. Por tal motivo, se propone a la Junta de Gobierno Local, apruebe acuerdo en el siguiente sentido:

PRIMERO.- Aprobar el inicio de expediente, el informe de necesidad, y el pliego de condiciones económico administrativas, que han de regir la licitación del expediente de contratación PA 88/2024 “SERVICIO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACION 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ”.

SEGUNDO.- El presupuesto base de licitación para cada lote es como sigue:

Nº LOTE	ACCION FORMATIVA	Nº EDICIONES	HORAS	Nº ALUMNOS	PRESUPUESTO INICIAL
LOTE 1	ACTUACIÓN POLICIAL CON VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL	1	30	25	1.000,00 €
LOTE 2	BIBLIOTECAS DIGITALES	1	20	20	550,00 €
LOTE 3	CONTROL DEL ESTRÉS	1	20	20	600,00 €
LOTE 4	DESARROLLO DE LA MEMORIA	1	20	20	600,00 €
LOTE 5	DOCUMENTO ELECTRÓNICO. EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO. LEY DE TRANSPARENCIA	1	30	20	700,00 €
LOTE 6	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS	1	40	10	650,00 €
LOTE 7	EXCEL AVANZADO	1	30	20	700,00 €

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 29.07.2024 punto FOD 2 Contratación PA 88.2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HY3TH-QQKBS-W6NT6 Fecha de emisión: 29 de Julio de 2024 a las 13:48:31 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 29/07/2024 13:01 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 29/07/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 29/07/2024 13:12



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:01:05 del día 29 de Julio de 2024 Saturio Hernández de Marco y por a las 13:12:39 del día 29 de Julio de 2024 Valeriano Díaz Buz 4387088 HY3TH-QQKBS-W6NT6 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

LOTE 8	EXCEL BÁSICO	1	30	20	700,00 €
LOTE 9	GESTIÓN DE CONTRATOS MENORES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	20	20	550,00 €
LOTE 10	GESTIÓN DE SUBVENCIONES FINANCIADAS POR LA UNIÓN EUROPEA	1	20	20	550,00 €
LOTE 11	INGLÉS BÁSICO (presencial)	1	30	15	2.100,00 €
LOTE 12	LAS LEYES 39/2015 y 40/2015 (presencial)	2	36	16	3.500,00 €
LOTE 13	LEY PROTECCIÓN INTEGRAL A INFANCIA Y ADOLESCENCIA	1	20	20	600,00 €
LOTE 14	MICROSOFT FORMS: CREAR FORMULARIOS Y CUESTIONARIOS	1	10	20	500,00 €
LOTE 15	MINDFULNESS (mixta)	2	20	20	1.500,00 €
LOTE 16	NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA: ASPECTOS JURÍDICOS	1	20	20	550,00 €
LOTE 17	NUEVOS PERMISOS SOBRE CONCILIACIÓN (telepresencial)	1	5	10	600,00 €
LOTE 18	ONENOTE: ORGANIZA TUS NOTAS	1	10	20	500,00 €
LOTE 19	OUTLOOK (presencial)	1	10	7	600,00 €
LOTE 20	PLATAFORMA DE CONTRATOS DEL ESTADO	1	20	25	750,00 €
LOTE 21	PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL	1	20	10	650,00 €
LOTE 22	RECURSO PREVENTIVO (PRL PARA DELEGADOS)	1	30	10	600,00 €
LOTE 23	REGLAMENTO DE ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS. RD 203/2021	1	20	20	600,00 €
LOTE 24	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1	20	20	600,00 €
TOTALES		26	531	428	20.250,00 €

El presupuesto base de licitación total de los lotes es de VEINTE MIL QUINIENTOS EUROS (20.250,00) IVA EXENTO

TERCERO.- La duración del contrato será desde la formalización de éste hasta el 31 de diciembre de 2024, salvo las modificaciones expresas que el ayuntamiento solicite a la empresa adjudicataria. Para este contrato no están previstas prórrogas

CUARTO.- Aprobar el gasto indicado en el punto segundo, que ha sido fiscalizado mediante informe por la Intervención General, además consta en el expediente informe jurídico del Secretario General.

QUINTO.- Convocar licitación, mediante Procedimiento Abierto, conforme a lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 29.07.2024 punto FOD 2 Contratación PA 88.2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HY3TH-QQKBS-W6NT6 Fecha de emisión: 29 de Julio de 2024 a las 13:48:31 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 29/07/2024 13:01 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 29/07/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 29/07/2024 13:12



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:01:05 del día 29 de Julio de 2024 Saturio Hernández de Marco y por a las 13:12:39 del día 29 de Julio de 2024 Valeriano Díaz Baz 4387088 HY3TH-QQKBS-W6NT6 A4A9F0CB289D9009C050A6D4B1E853A0A62A38ED El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

febrero de 2014 con un plazo de presentación de ofertas de plazo de QUINCE DIAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el PERFIL DEL CONTRATANTE (www.ayto-torreon.es) , alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>.

SEXTO.- Comunicar el presente acuerdo a los Departamentos de Contratación, Intervención, Recursos Humanos y Tesorería.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime oportuno.

Torrejón de Ardoz Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).Valeriano Díaz Baz. Ver fecha y firma al margen

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS). Ver fecha y firma al margen.

Contratación.- Expte
Intervención
RRHH
Treasorería